

ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO

Con fecha de **21 de diciembre de 2020**, y a partir de las 11:00 horas, por videoconferencia, se reúnen los miembros del Consejo Académico citado al margen, para tratar los puntos contenidos en el siguiente orden del día.

PUNTO 1º. APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA DE 14 de octubre de 2020.

Se aprueba el acta.

PUNTO 2º. INFORMACIÓN ASUNTOS VARIOS

La coordinadora informa de:

- Inicio curso módulo I sin incidencias. Renuncia de matrícula de una estudiante de la UCO.
- Ejecución acuerdo CMyD 19/11/20 aprobar la modificación de la CAM y de la UG de Calidad.
- Informe emitido sobre la idoneidad de Dra. Olimpia García (30/11/20) para formar parte de la CAM y respuesta favorable de Ejecución acuerdo CMyD 14/12/20.
- Solicitud revisión miembros de la CAM y solicitud baja del Dr. Diego Peinazo.
- Resolución Dpto. Historia de Arte Arqueología y Música de fecha 16/12/20 en relación con el Prof. Luis Moreno Moreno.

- Mecanismo habilitado en plataforma Moodle como novedad para que alumnado solicite tutor TFM y tramite documentación para convalidación de prácticas externas.
- Estudio de memoria económica del curso 19-20 (Anexo I)
- Estudio de necesidades económicas para solicitar línea financiación del II Programa Propio de Posgrado de la UCO (a presentar antes de 20 de enero de 2021). (Anexo II)
- Aportación de documento para su estudio y contribución a la elaboración de una nueva Guía de TFM.

PUNTO 3º. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE TUTORES PARA TFM 2020-21

No procede su aprobación y para un estudio sobre el reparto se establece que, partiendo del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario, se tenga en cuenta:

- La elección de tutor por parte del alumno no es vinculante.
- Partiendo de la propuesta del tema (Anexo III) se acuerda hacer un estudio por parte del coordinador de cada materia:
- Escoger por idoneidad de tema.
 - Consultar cuántos TFM está dispuesto a dirigir cada profesor de la UCO (escuchar necesidades personales para este curso académico) y externos que sean Doctores (la carga de créditos es un elemento a considerar, dado que algunos Prof. externos imparten 2,5 h).
 - Posibilidad de codirigir. Hacer acuerdos internos entre profesores.

Asistentes
Ana Belén Cañizares Sevilla Olimpia García López M ^a Dolores García
Excusa asistencia: Ignacio González López
Olimpia García López excusa abandono de reunión para impartir docencia, tras aprobación del punto 4.

Partiendo de esta información la CAM se reunirá para estudiar las propuestas de cada coordinador y asignar tutores.

Se preguntará a Prof. Diego García que tiene asignado del curso pasado, y por tanto se mantiene, sobre la tutela de Antonio José Henares Ordoñez. Al estudiante se le preguntará por qué solicita información sobre otro tutor. Se les orientará a ambos para que, en caso necesario, resuelvan atendiendo a la normativa Artículo 50, punto 7.

PUNTO 4º. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL ALUMNADO 2020-21.

Se aprueba, véase Anexo 4.

Este punto se estudió y aprobó antes del punto 3.

PUNTO 5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se agradece la labor realizada por la Prof. Ana B. Ruiz Osuna como miembro de esta CAM.

Se recomienda consensuar un día y hora semanal previsto para las reuniones, y convocar con suficiente antelación para leer con detenimiento la documentación.

Dada la importancia de la próxima reunión en que se deberán aprobar las líneas de financiación, y de cara a tener margen para cambiar la documentación, la coordinadora ruega que la próxima CAM sea el viernes día 8 de enero o el lunes 11 de enero.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 12:35 horas del día 21 de diciembre de 2020.

La coordinadora,

Fdo. Ana Belén Cañizares Sevilla.